



Lic. Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Presente

En atención al oficio número DRMYSG/0626/2022 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
33201	01	<p>SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</p> <p>-Servicio integral de elaboración y emisión de dictamen de seguridad estructural, obtención de la constancia de seguridad estructural y monitoreo de comportamiento estructural del edificio sede Insurgentes del Instituto FONACOT.</p> <p>Vigencia presupuestal: Del 1º de julio al 31 de diciembre de 2022.</p>	\$250,000.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracciones I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Atentamente

C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal